



Nombre del ente a auditar: DIRECCION DE DESARROLLO RURAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO. -----

Oficio número: OIC/DAG/AUD-09/2021. -----

Nombre del titular: FIDEL ESPARZA SALAZAR. -----

ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORÍA. -----

Ubicación: CALLE SAN GREGORIO #500 ESQ. AV. GUADALAJARA, COLONIA TEPEYAC. C. P. 47420, LAGOS DE MORENO, JALISCO. -----

Visitador: El que se cita: -----

-----FOLIO OIC/DAG/AUD-09/202101-----

En Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos, del día 10 diez de Noviembre de 2021 dos mil veintiuno, el C. Daniel Tapia Galván auditor público adscrito al Órgano Interno de Control, hace constar que se constituyó legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Rural de Lagos de Moreno, Jalisco, ubicadas en la Calle San Gregorio #500 esq. Av. Guadalajara, Colonia Tepeyac, C. P. 47420, Lagos de Moreno, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

-----H E C H O S-----

En la fecha y hora antes mencionada el auditor actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia del C. Fidel Esparza Salazar, en su carácter de Director de Desarrollo Rural de Lagos de Moreno, Jalisco, procedió a identificarse con gafete con número de empleado: 3415, expedido por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. -----

Acto seguido, hace entrega formal del original de la orden de auditoría número OIC/DAG/AUD-09/2021, de fecha 10 diez de noviembre del presente año, emitida por el Mtro. Benjamín Pérez Luna, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 26 Fracciones I, II, VI, VIII, XI y XII y 27 fracciones II, VII y IX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, al C. Fidel Esparza Salazar, en su carácter de Director de Desarrollo Rural de Lagos de Moreno, Jalisco, quien firma para su constancia de su puño y letra en tres tantos de la misma orden, en la cual también se estampó el sello oficial de la unidad administrativa visitada, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa.-----

N1-ELIMINADO

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo este credencial para votar, con número de folio N3-ELIMINADO 1, expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien tiene su domicilio actual en Calle N4-ELIMINADO 2, Colonia N5-ELIMINADO Código Postal N6-ELIMINADO 2 en Lagos de Moreno, Jalisco a quien en este acto se le devuelve. -----

El auditor público expone al titular de la unidad administrativa visitada el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutaran al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a verificar la entrega de apoyos del subsidio denominado "Programa de Semilla Mejorada para la Productividad Rural 2021", cumpliendo con los requisitos de elegibilidad incluidos en la reglas de operación aprobadas en el Acta

-----PASA AL FOLIO OIC/DAG/AUD-09/202102-----

N2-ELIMINADO 6



Nombre del ente a auditar: DIRECCION DE DESARROLLO RURAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO. -----

Oficio número: OIG/DAG/AUD-09/2021. -----

Nombre del titular: FIDEL ESPARZA SALAZAR. -----

ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORÍA. -----

Ubicación: CALLE SAN GREGORIO #500 ESQ. AV. GUADALAJARA, COLONIA TEPEYAC. C. P. 47420, LAGOS DE MORENO, JALISCO. -----

Visitador: El que se cita: -----

----- FOLIO OIC/DAG/AUD-09/202102-----
-----VIENE DEL FOLIO OIC/DAG/AUD-09/202101-----

No. 42 en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Lagos de Moreno de fecha 22 de febrero de 2021, así como la integración de los expedientes pertenecientes, por el período comprendido del 22 veintidós de febrero al 10 de noviembre de 2021. -----

Acto seguido se solicita al C. Fidel Esparza Salazar, designe dos testigos de asistencia, quedando designadas a la C. Calata Díaz María Magdalena quien se identifica con credencial para votar, con número de folio N7-ELIMINADO 6 expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien tiene su domicilio actual en Calle N8-ELIMINADO 2 Colonia N9-ELIMINADO 2 Código Postal N10-ELIMINADO 2 de Lagos de Moreno, Jalisco y al C. Chávez Juan Pablo, quien se identifica con credencial para votar con número de folio vertical al reverso de la misma N11-ELIMINADO expedida por el Instituto Federal Electoral, quien tiene su domicilio actual en Calle Sin Nombre S/N, Localidad N12-ELIMINADO de Moreno, Código Postal 0, de Lagos de Moreno, Jalisco, quienes aceptan la designación.-----

N20-EL

El C. Fidel Esparza Salazar, en este momento designa a la C. Lara Flores Susana, con cargo de Secretaria, como la persona encargada de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial para votar, con número de folio vertical al reverso de la misma N13-ELIMINADO expedida por el Instituto Federal Electoral, solicitando en este momento, que dicha designación se formalice mediante oficio. -----

El C. Fidel Esparza Salazar, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispuesto en la normatividad correspondiente penal o en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de N14 años, estado civil N15-ELIMINADO 2 originaria de Lagos de Moreno, Jalisco, con domicilio en Calle N16-ELIMINADO 2 N17-ELIMINADO 2, Código Postal N18-ELIMINADO 2 del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, y Registro Federal de Contribuyentes número N19-ELIMINADO dice que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número OIG/DAG/AUD-09/2021, de fecha 10 ocho de noviembre de 2021, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes del auditor actuante para atender los requerimientos que le formule para que

----- PASA AL FOLIO OIC/DAG/AUD-09/202103-----
N21-ELIMINADO 6



Nombre del ente a auditar: DIRECCION DE DESARROLLO RURAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO. -----

Oficio número: OIG/DAG/AUD-09/2021. ----

Nombre del titular: FIDEL ESPARZA SALAZAR. -----

ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORÍA. -----

Ubicación: CALLE SAN GREGORIO #500 ESQ. AV. GUADALAJARA, COLONIA TEPEYAC. C. P. 47420, LAGOS DE MORENO, JALISCO. -----

Visitador: El que se cita: -----

----- FOLIO OIC/DAG/AUD-09/202103-----

-----VIENE DEL FOLIO OIC/DAG/AUD-09/202102-----

cumplan su cometido. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos, de la misma fecha en que fue iniciada. -----

N22-ELI



Nombre del ente a auditar: DIRECCION DE DESARROLLO RURAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO. -----

Nombre del titular: FIDEL ESPARZA SALAZAR. -----

Ubicación: CALLE SAN GREGORIO #500 ESQ. AV. GUADALAJARA, COLONIA TEPEYAC. C. P. 47420, LAGOS DE MORENO, JALISCO. -----

Oficio número: OIG/DAG/AUD-09/2021. -----

ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORÍA. -----

Visitador: El que se cita: -----

----- FOLIO OIC/DAG/AUD-09/202104-----

-----VIENE DEL FOLIO OIC/DAG/AUD-09/202103-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de sus folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno firmado y foliado al servidor público con el que se entendió la diligencia. -----

POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

N24-ELIMINADO 6

C. Fidel Esparza Salazar
Director de Desarrollo Rural

N25-ELIMINADO 6

C. Lara Flores Susana
Designado Enlace de Auditoría.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

N26-ELIMINADO 6

C. Daniel Tapia Galván
Auditor Interno

TESTIGOS DE ASISTENCIA

N27-ELIMINADO 6

C. Calata Díaz María Magdalena

C. Chávez Juan Pablo

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la edad, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción

FUNDAMENTO LEGAL

I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el estado civil, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

24.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

25.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

26.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

27.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

FUNDAMENTO LEGAL

fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."